




MANUAL DE CALIDAD

**FACULTAD DE
INGENIERÍA**




Universidad
Andrés Bello®

**Facultad de
Ingeniería**


 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	1 de 45

ÍNDICE

1	EL MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	4
1.1	EL MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	4
1.2	ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
1.3	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	5
2	LA FACULTAD.....	6
2.1	LA UNAB	6
2.2	HISTORIA Y COMPOSICIÓN DE LA FACULTAD.....	8
2.2.1	Historia de la Facultad de Ingeniería	8
2.2.2	Estructura, Organigrama y Directivos de la Facultad	14
2.2.3	Organismos Colegiados	15
2.2.3	Reglamentos y Procedimientos Específicos.....	18
2.3	OBJETIVOS, METAS DE LA FACULTAD	19
2.4	GRUPOS DE INTERÉS DE LA FACULTAD	19
3	POLÍTICA DE CALIDAD	21
3.1	POLÍTICA DE CALIDAD UNAB	21
3.2	CALIDAD EN LOS ELEMENTOS MISIONALES EN LA FACULTAD	24
3.3	Directrices de Calidad de la Facultad de Ingeniería	25
4	SAIC.....	26
4.1	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	26
4.1.2	Principios y objetivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	27
4.1.3	Beneficios de la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	28
4.1.4	Recursos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	28
4.1.5	Alcance del Mapa de Procesos	29
4.2	GESTIÓN OPERATIVA DEL SAIC	31
4.3	GESTIÓN DE PROCESOS EN LA FACULTAD.....	32
4.3.1	Procesos de Autorregulación de la Facultad de Ingeniería	32
4.3.2	Proceso de Gestión Académica.....	33
4.3.3	Disposición de elementos centrales.....	33
4.4	ASSESSMENT DEL SAIC	34

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	2 de 45

4.5 MANTENCIÓN DEL SAIC39

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	3 de 45

PRESENTACIÓN

La Universidad de Andrés Bello (UNAB), adopta un Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad (SAIC)¹ para todos sus centros con el objetivo de planificar, controlar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar la autorregulación y la mejora continua de sus carreras y programas (título y/o grado).

Atendiendo al programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la UNAB, un centro es una facultad y en la actualidad la universidad Andrés Bello cuenta con 11 Facultades, a saber:


1. Facultad de Educación y Ciencias Sociales
2. Facultad de Ingeniería
3. Facultad de Ciencias de la Vida
4. Facultad de Arquitectura, arte, Diseño y Comunicación
5. Facultad de Medicina
6. Facultad de Economía y Negocios
7. Facultad de Ciencias Exactas
8. Facultad de Ciencias de la Rehabilitación
9. Facultad de Odontología
10. Facultad de Derecho
11. Facultad de Enfermería

En particular, la Facultad de Ingeniería, imparte los Títulos, Grados de Magíster y Doctor que figuran en la oferta de estudios de la UNAB²

La dirección del centro se compromete con la calidad de la docencia y la investigación para cumplir con la misión de la UNAB.

¹ <https://calidad.unab.cl>

² <https://facultades.unab.cl/ingenieria/>

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	4 de 45

1 EL MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

1.1 EL MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Manual de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería tiene por principal objetivo definir, orientar y describir los elementos constitutivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad contextualizados en el alcance y naturaleza particular de la Facultad.

La Universidad Andrés Bello ha definido y difundido una Política de Calidad que declara los principales lineamientos en la materia y que despliega bajo su alero un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, transversal a toda la institución, que identifica las directrices y herramientas para su eficiente consecución. Bajo esta estructura, todos los procesos que se ejecutan periódicamente en la Universidad se ciñen bajo tales orientaciones.


El presente Manual de Aseguramiento de la Calidad persigue especificar estas declaraciones y herramientas en autorregulación y mejora continua, con la finalidad de entregar un relato más cercano y directo con los diversos grupos de interés definidos por la institución.

1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Manual de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería aplica a todas las actividades académicas y administrativas que forman parte de la Facultad, ya sea en los procesos de Formación de Pre y Postgrado, Investigación e Innovación, Vinculación con el Medio y Unidades de Apoyo a la docencia, en las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, las modalidades presenciales, semipresenciales y online, las jornadas diurnas o vespertinas para los niveles de Pregrado y Postgrado, según corresponda.

Para la elaboración del presente Manual se utilizó como referencia los documentos indicados en el punto 1.3, formando parte de esta edición los integrantes de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, como también el Consejo de Facultad. Está previsto que anualmente se consulte la pertinencia y actualización del documento, con la finalidad de realizar los ajustes que sean pertinentes.


Tanto para su elaboración como para eventuales actualizaciones, el Manual de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería debe ser difundido a todos los grupos de interés claves, mediante correo electrónico cuando corresponda, en el sitio web de la Facultad, <https://calidad.unab.cl/facultad-de-ingenieria/> y en las Redes Sociales.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	5 de 45

1.3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

La documentación de referencia para la confección del Manual de Calidad de la facultad de ingeniería es:

Reglamento General institucional	DUN 2828 / 2021
Política de Calidad UNAB	DUN 2749/2020
Guía del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	SAIC_UNAB-02
Procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	https://calidad.unab.cl/mapa-de-procesos-unab/
Política de Vinculación con el Medio	https://calidad.unab.cl/wp-content/uploads/2021/11/politica-de-vinculacion-con-el-medio-unab.pdf
Política de Investigación	https://calidad.unab.cl/wp-content/uploads/2021/11/politica-de-investigacion-unab.pdf
Política de Educación Online	https://calidad.unab.cl/wp-content/uploads/2021/11/politica-de-educacion-online-unab.pdf
Política de Desarrollo en Infraestructura y Planta Física	UNAB-INFRA-POL-001
Formación Docente	DUN 2821/2021
Reglamento de Jerarquización	UNAB2420/2017
Reglamento del Estudiante	
Reglamento del Académico	
Modelo Educativo UNAB	https://calidad.unab.cl/wp-content/uploads/2023/01/Modelo-Educactivo-Institucional.pdf
Plan Estratégico Institucional 2023-2027	https://calidad.unab.cl/wp-content/uploads/2023/01/PEI-2023-2027-unab.pdf
Plan de Desarrollo de la Facultad 2023-2027	
Planes de Desarrollo de Carreras y Programas	
Normativas Internas de la Facultad	

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	6 de 45

2 LA FACULTAD

2.1 LA UNAB

La Universidad Andrés Bello, fundada en 1988, ha desarrollado desde sus inicios estructuras y procesos tendientes a garantizar los lineamientos de calidad establecidos, los que se vinculan directamente con su misión, visión y propósitos. En tal sentido, la UNAB ha sido una de las instituciones pioneras en adaptarse y acoger las demandas de calidad de la legislación nacional e internacional. Así, en 1999 recibió la autonomía por parte del Consejo Superior de Educación y en el 2004 es una de las primeras universidades privadas en someterse voluntariamente al proceso de acreditación a través de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, consiguiendo la certificación en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado e Infraestructura y Equipamiento por un período de 4 años.

Para el año 2008, la Comisión Nacional de Acreditación, acredita a la institución por 5 años, incorporando las áreas optativas de Vinculación con el Medio e Investigación, siendo la primera institución no tradicional en certificar esta última área. En 2011, en tanto, la UNAB se incorpora al Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) y, en 2013, renueva su acreditación institucional por un período de 4 años.


Para dar mayores garantías de su pertinencia y efectividad, la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE) acreditó a la Universidad Andrés Bello por un período de 8 años, desde 2020 a 2028. La MSCHE es una de las agencias certificadoras más prestigiosas a nivel internacional y centra sus procesos de evaluación en los siguientes estándares:

1. Misión y Metas
2. Ética e Integridad
3. Diseño y Entrega de la experiencia de aprendizaje estudiantil
4. Apoyo a la experiencia estudiantil
5. Assessment de la efectividad educacional
6. Planificación, Recursos y Mejoramiento institucional
7. Gobierno, Liderazgo y Administración

El año 2017, en tanto, la institución es nuevamente acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación, esta vez por un período de 5 años.

El año 2022 la UNAB se somete al proceso de reevaluación para acreditación institucional por parte de la CNA, logrando una acreditación de 6 años, desde el 25 dic 2022 hasta el 25 dic 2028, ingresando al selecto grupo de universidades de excelencia. Las áreas acreditadas son las siguientes:

1. Gestión Institucional
2. Docencia de Pregrado
3. Investigación

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	7 de 45

4. Vinculación con el medio
5. Docencia de Postgrado


Para responder favorablemente a todos estos procesos de evaluación, la UNAB ha estructurado su funcionamiento en base a objetivos y metas que son medibles, gestionables y monitoreados permanentemente. En este sentido, el Plan Estratégico Institucional es el documento de gestión central que cubre todas las áreas de la Universidad y que, bajo su lineamiento, se derivan los planes estratégicos de facultades, carreras, programas y departamentos.

En la consolidación de la cultura de autorregulación en la institución, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad juega un rol clave, reforzando el compromiso de las distintas unidades y colaboradores en este objetivo. A su vez, su estructura que se representa para cada una de las facultades de la Universidad permite velar y replicar una cultura de calidad y mejora continua en todas las unidades académicas de la institución. En su conjunto, generan y promueven todas las instancias de evaluación, tales como autoevaluaciones o auditorías, que permiten la identificación de espacios de mejora para la planificación de acciones remediales a corto, mediano y largo plazo, teniendo como referencia la satisfacción de sus usuarios y público objetivo.

Respecto a la regulación externa, por su parte, es clave mencionar la evolución que han tenido las leyes y reglamentaciones oficiales sobre el funcionamiento de las instituciones de educación superior, las cuales se han visto empujadas y potenciadas por una ola de movilizaciones estudiantiles. Se ha producido, de esta manera, la necesidad de generar en las universidades políticas y estructuras que aseguren la calidad en la gestión de las funciones misionales, favoreciendo siempre el cumplimiento de la promesa realizada por la institución ante su entorno relevante: la de generar conocimiento sistemático, formar profesionales que aporten decididamente al país, relacionarse proactivamente con la sociedad y la gestión adecuada los recursos que se disponen.

La contingencia que sacudió al país y al mundo no dejó de repercutir a las instituciones de educación superior, las cuales se fueron adaptando a las nuevas condiciones para el ejercicio de sus funciones misionales. En este contexto, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad dinamiza una gestión flexible, que permite adecuar sus lineamientos de acuerdo con las necesidades del entorno.

La Facultad de Ingeniería, consciente que los aspectos éticos y de conducta, se rige por lo establecido a nivel central, en el código de conducta y ética de la Universidad³

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	8 de 45

³ Código de Conducta y ética UNAB <https://mimundo.unab.cl/Documento>

2.2 HISTORIA Y COMPOSICIÓN DE LA FACULTAD

2.2.1 Historia de la Facultad de Ingeniería

Los comienzos de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAB se remontan a noviembre de 1988, cuando su Junta Directiva resuelve crear una nueva facultad denominada “Facultad de Ingeniería y Construcción Civil”. En sus inicios, las actividades académicas de la Facultad estuvieron bajo la supervisión de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica del Norte. Un hito importante en el desarrollo de este proyecto fue la creación en el año 2003 del Departamento de Ciencias Físicas y Matemáticas, articulando de mejor forma estas áreas primordiales en la formación de profesionales del área de la Ingeniería. Producto de su tamaño y complejidad temática, el año 2004 se resuelve dividir el Departamento de Ciencias Físicas y Matemáticas en dos unidades departamentales homónimas denominadas Departamento de Ciencias Físicas y Departamento de Matemáticas. Actualmente, los Departamentos de Matemáticas y Ciencias Físicas coordinan conjuntamente cerca del 30% de las asignaturas de los programas de ingeniería de la Facultad.


Reconociendo la experiencia y beneficios que para la Universidad habían significado el funcionamiento de los Departamentos de Matemáticas y Ciencias Físicas, se plantea la oportunidad de reunir actividades docentes y de investigación en Ciencias de la Ingeniería. Para ello, en noviembre de 2004 se crea el Departamento de Ciencias de la Ingeniería (DCI) dependiente de esta Facultad para agrupar las asignaturas impartidas en las diferentes Escuelas que se definen y acuerden como de Ciencias de la Ingeniería.

Con la creación de los Departamentos, y la consecuente incorporación de nuevos académicos de alta calificación académica, comienzan a darse los primeros pasos del que sería un productivo camino en la generación de investigación y capital humano avanzado. Se da inicio así, a la formación gradual de nuevos núcleos de investigación, los cuales serán el sustento del cuerpo académico de la Facultad, de la generación de nuevo conocimiento, de la internacionalización, y de la generación de nuevos programas.

Para el año 2005, la Facultad albergaba cerca de 2.200 estudiantes distribuidos en doce programas de estudio. Debido a la diversidad de carreras adscritas a ella, en diciembre del año 2006 se oficializa el cambio de nombre de ésta desde “Facultad de Ingeniería y Construcción Civil” a “Facultad de Ingeniería”, manteniendo la adscripción de las escuelas de Ingeniería Civil, Construcción Civil e Ingeniería de Ejecución Tecnológica.

Considerando la diversidad disciplinar de las carreras ofrecidas por la Facultad, y con el objeto de organizar las actividades académicas según áreas de conocimiento, el año 2010 se aprueba una nueva estructura para la Facultad de Ingeniería, quedando constituida por las siguientes cinco escuelas:

- a. Escuela de Obras Civiles, la cual dirige las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Construcción;

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	9 de 45

- b. Escuela de Informática, a cargo de administrar las carreras de Ingeniería Civil Informática, Ingeniería en Computación e Informática, Ingeniería en Gestión Informática, e Ingeniería en Redes y Comunicación de Datos;
- c. Escuela de Industrias, la cual gestiona las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Automatización y Robótica, Ingeniería en Logística y Transporte, e Ingeniería en Seguridad y Prevención de Riesgos;
- d. Escuela de Ingeniería Marítima, la cual dirige las carreras de Ingeniería en Marina Mercante e Ingeniería en Transporte Marítimo.
- e. Escuela de Ciencias de la Tierra, la cual administra las carreras de Geología, Ingeniería Geológica, Ingeniería Civil en Minas, e Ingeniería Civil en Metalurgia.

Durante el año 2013 la Facultad vivió un importante proceso de reestructuración organizacional. La nueva y actual estructura de la facultad consistió en unir todas las escuelas en una sola, pasando a denominarse Escuela de Ingeniería. Los propósitos de la nueva estructura son:


- Estructura alineada con el plan estratégico de la FI (calidad, vinculación con el medio, internalización, sello).
- Foco en Postgrados e Investigación.
- Mayor énfasis en la transversalidad del pregrado.
- Eficiencia operacional.

La organización actual de la Facultad de Ingeniería queda estructurada con las siguientes unidades:

- Decano
- Direcciones de Escuela
- Dirección de Aseguramiento de la Calidad
- Dirección de Academia de Innovación y Emprendimiento
- Dirección del DCI
- Dirección de Postgrado y Educación Continua
- Dirección de Investigación y Ciencias
- Dirección de Centros de Logística y Transporte
- Dirección del Centro de Transformación Energética
- Dirección del Instituto de Tecnología para la Innovación en Salud y Bienestar

La Facultad cuenta con un aproximadamente con 13.900 alumnos activos y 16.308 alumnos o Titulados. Actualmente, la oferta educacional de la Facultad abarca temáticas en el campo de las ciencias de la tierra, marítimo portuarias, obras civiles, ingeniería industrial y de sistemas, y ciencias de la computación e informática. Dicha oferta es impartida en distintos niveles de enseñanza, desde las licenciaturas y maestrías, hasta los diplomados, certificaciones y cursos especiales, cubriendo diversas modalidades: jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial y online.

La Facultad imparte sus programas en los tres principales centros urbanos de Chile: esto es, Santiago (dos campus, República y Antonio Varas); campus Viña del Mar (desde 1999) y campus Concepción (desde 2009).

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	10 de 45

El cuerpo académico de la Facultad está constituido actualmente por académicos regulares y adjuntos. Estos académicos, contribuyen desde distintos frentes al desarrollo de los estudiantes: mientras unos aportan con una amplia y variada experiencia en el ámbito profesional, otros lo hacen desde la innovación y el desarrollo de investigación aplicada en áreas de alto impacto y contingencia tanto en el plano nacional como internacional.

Dado lo anterior, el número de académicos activos en investigación ha permitido consolidar las líneas de investigación prioritarias, que son:


- A. Logística y Gestión de Operaciones
- B. Ciencias de la Computación
- C. Energía y Sustentabilidad.
- D. Gestión de Desastres

La Facultad en su constante afán de ofrecer programas de calidad académica a sus alumnos ha realizado importantes esfuerzos para ser sometido a estándares de calidad externos a la institución, y es por ello que, en los dos últimos años ha sometido al proceso de acreditación, bajo los estándares fijados por la Comisión Nacional de Acreditación y a través de la Agencia Acreditadora de Chile A&C, a ocho de sus carreras de pregrado. Obteniendo los siguientes resultados de los procesos de acreditación; 5 años de acreditación CNA para las carreras de Ingeniería Civil Informática, Ingeniería en Computación e Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Marina Mercante menciones Máquinas y Puente, Ingeniería en Automatización y Robótica, Ingeniería Civil Industrial. Además de las acreditaciones de Ingeniería Civil e Ingeniería en Construcción por ENAC (Internacional).

La Facultad de Ingeniería, como parte de su oferta académica, imparte seis programas de magíster, los cuales buscan contribuir sustantivamente al perfeccionamiento de graduados y profesionales en las más diversas áreas del conocimiento, aportando a la construcción de la ciencia y el desarrollo del país. Entre los magíster que se dictan y su modalidad de impartición están:

Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Logística y Gestión de Operaciones.	Presencial
Magíster en Ciencias de la Computación.	Presencial
Magíster en Dirección de Operaciones y Logística	Online
Magíster en Ingeniería Informática.	Presencial
Magíster en Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Presencial
Magíster en Ingeniería Industrial.	Presencial y Online

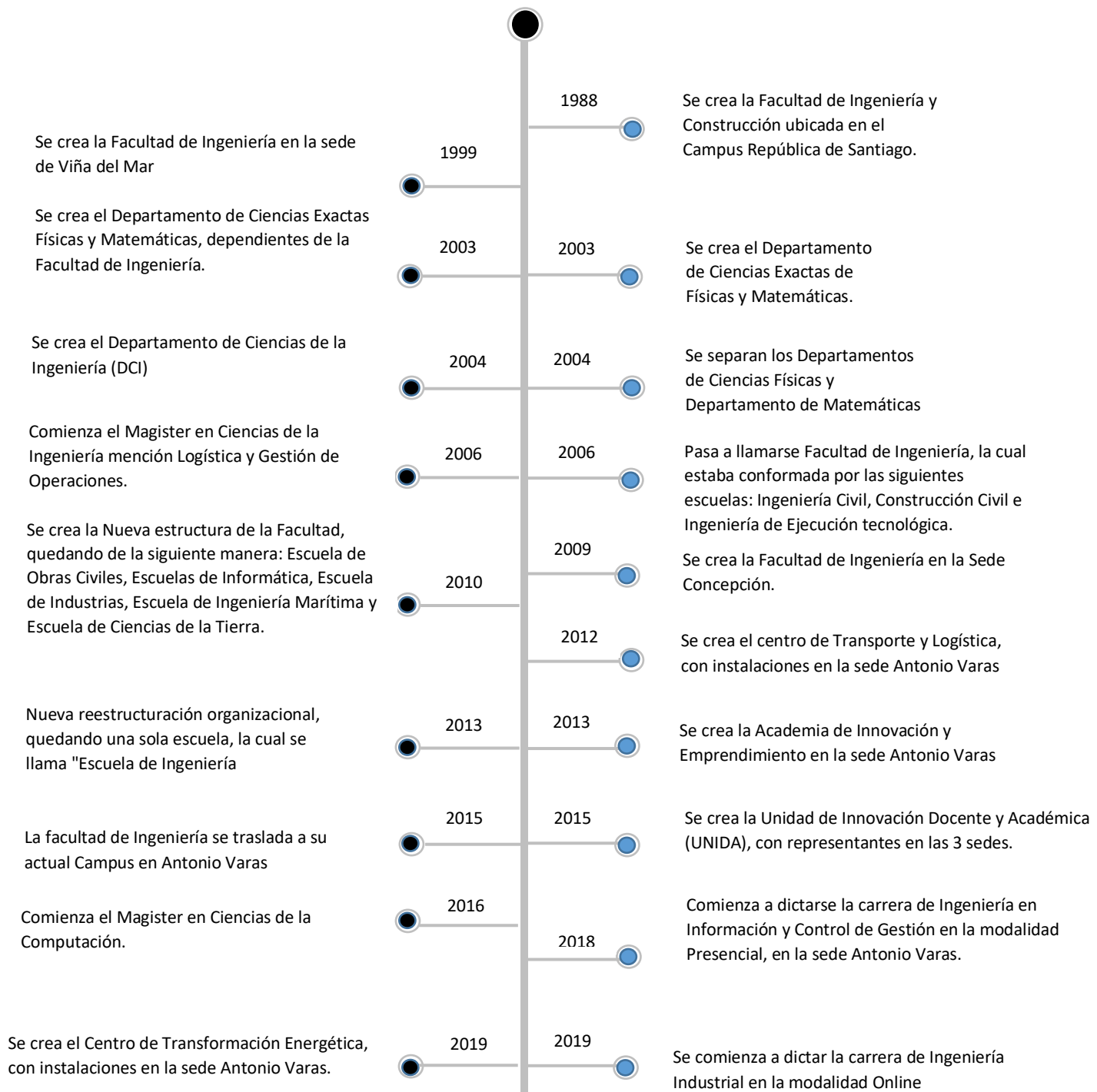
En enero 2017 se acreditó el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Logística y Gestión de Operaciones, por parte de la CNA, por un periodo de 4 años, el cual le ofrece un proceso de continuidad de estudios para los alumnos de la Facultad.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	<p>MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA</p>	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	11 de 45

El año 2023 se da inicio a la primera cohorte del Doctorado en Ingeniería de Sistemas Avanzados con 4 estudiantes matriculados y la nueva carrera de Ingeniería Civil Eléctrica en el campus Antonio Varas de Santiago con 58 estudiantes matriculados.

Como Corolario de la historia de Facultad de Ingeniería se presenta una línea de tiempo, que representa los principales hitos alcanzados:

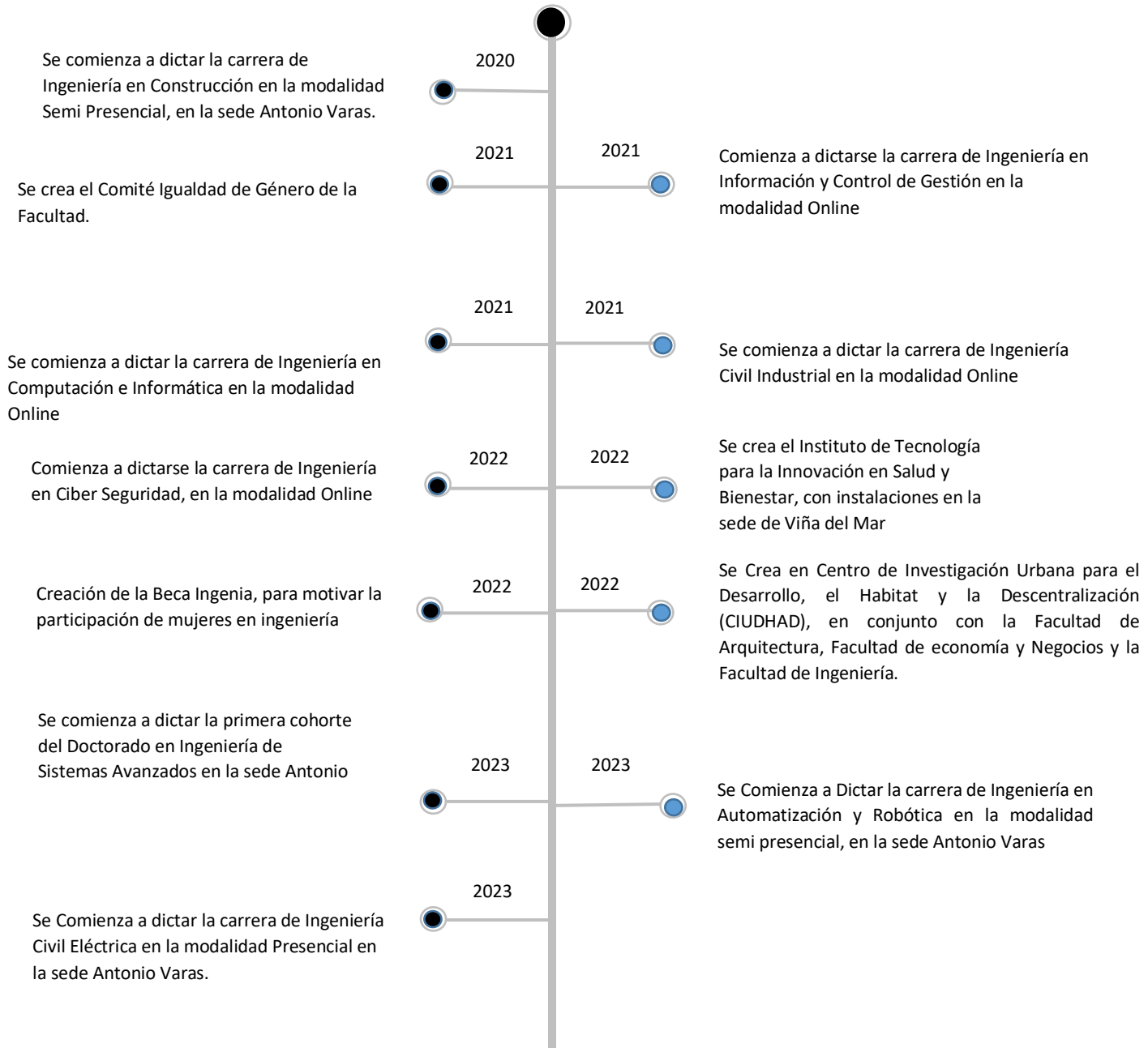
Principales hitos y Resultados de la Facultad de Ingeniería






MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA

Código	SAIC-UNAB-07
Fecha Emisión	20-03-2023
Versión	2
Página	13 de 45



 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	14 de 45

2.2.2 Estructura, Organigrama y Directivos de la Facultad

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Andrés Bello está organizada bajo la siguiente estructura:

1. **Decano:** Máxima autoridad de la Facultad. De él dependen, los Directores de la Facultad y los Directores de Carreras y Programas, así como su personal académico y administrativo. Le corresponde la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en su Facultad.


2. **Dirección de Escuela:** Unidad académica que reúne a todas las carreras de pregrado. Tiene por objetivo generar dispositivos operativos para el buen funcionamiento académico y administrativo de las carreras que integran la Facultad. Está conformado por un Director de Escuela en cada una de las tres sedes (Santiago, Concepción y Viña del Mar), un Director de Carrera por cada carrera y un conjunto de secretarios académicos compartidos entre carreras por sede. Tanto los secretarios académicos como los directores de carrera reportan a los directores de escuela por sede, los directores de escuela por sede reportan al Decano.

3. **Dirección de Aseguramiento de Calidad:** Unidad de apoyo a la gestión del Decano en materias de aseguramiento de la calidad, y procesos de autoevaluación de carreras y programas. Contempla la evaluación y retroalimentación permanente de los procedimientos académicos y administrativos de las carreras y programas de la Facultad. Tiene dependencia compartida entre la VRAC y la Facultad.

4. **Dirección de Investigación y Ciencias:** Unidad que tiene por objetivo estimular las actividades de investigación en áreas consideradas estratégicas por la Facultad, promoviendo la participación de sus académicos en proyectos derivados. Concentra los recursos destinados a la Investigación dentro de la Facultad, como son los Centros de Excelencia, Profesores Investigadores e infraestructura de laboratorios de investigación.

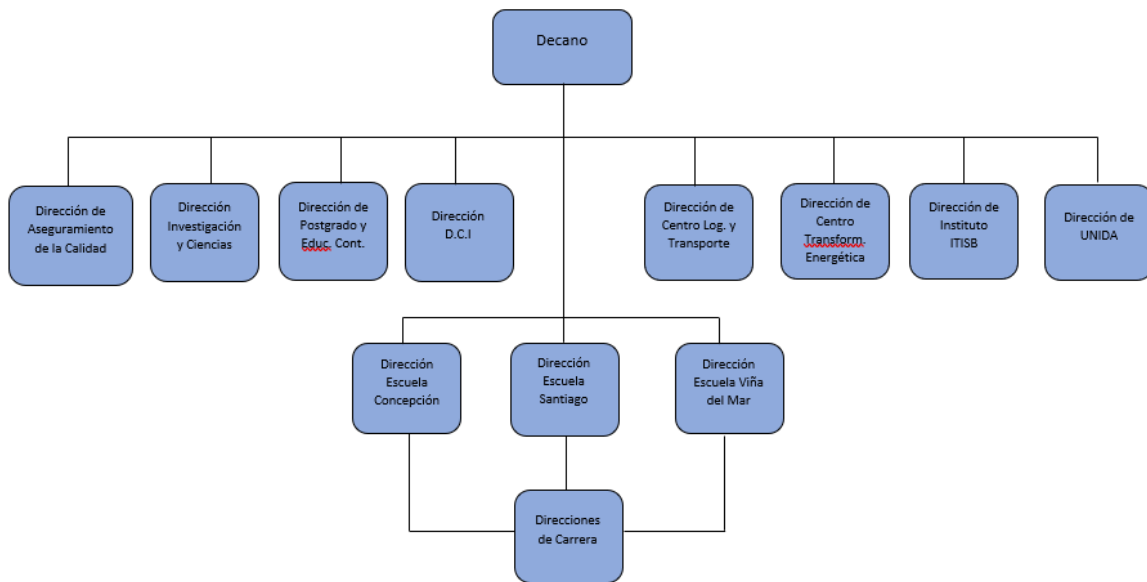
5. **Academia de Innovación y Emprendimiento:** Unidad responsable por desarrollar los programas de formación de cultura emprendedora y espíritu de innovación para profesores y alumnos de todas las carreras de la facultad.

6. **Dirección de Postgrado y Educación Continua:** Unidad que tiene por objetivo cautelar la materialización de las políticas académicas definidas por la Dirección Académica de Postgrado, Postítulo y Educación Continua General de la UNAB para la docencia en el área de postgrado, velando por la consonancia de estas propuestas con la misión de la Facultad y las exigencias propias de los programas de postgrado.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	15 de 45

Esta estructura ha permitido facilitar el desarrollo de las distintas iniciativas que representan cada una de estas unidades de la Facultad, conformando un soporte global de apoyo para la promoción de estas acciones a nivel de las Carreras. Así, lo refrenda el nuevo Plan Estratégico de la Facultad, que propende a su consolidación, en consonancia con los actuales lineamientos institucionales. En la siguiente figura, se expone la estructura organizacional de la Facultad de Ingeniería.


Estructura organizacional de la Facultad de Ingeniería.



2.2.3 Organismos Colegiados

Para asegurar la integridad operativa, debido a las políticas que emanan, tanto de la Universidad como de la propia Facultad y Carrera, existen distintas instancias colegiadas, que permiten un adecuado análisis, coordinación y ejecución de estas disposiciones. Para una mejor comprensión de sus alcances, se entrega una breve descripción de éstas:

1. **Consejo de Facultad:** Es el máximo organismo colegiado de la Facultad de mayor jerarquía, es presidido por el Decano. Corresponde a este consejo asesorar al Decano en todas las materias que le competen a la Facultad y vincular a las carreras con el resto de la Universidad. Este consejo se reúne una vez al mes, posterior al consejo superior, las actas quedan registradas y son enviadas a la Secretaría General de la Universidad. Los miembros que conforman el Consejo de Facultad se encuentran regidos por el Reglamento General de la Universidad, el cual detalla que la conformación del Consejo está dada por los directores de las unidades académicas adscritas a la


 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	16 de 45

Facultad. Para el caso de la Facultad de Ingeniería, los miembros permanentes e Invitados del Consejo de Facultad son:

N°	Cargo	Permanente	Invitado
1	Decano	Si	
2	Director de Escuela Santiago	Si	
3	Director de Escuela Viña del Mar	Si	
4	Directora de Escuela Concepción	Si	
5	Directora del Departamento de Ciencias de la Ing.	Si	
6	Director de Aseguramiento de la Calidad	Si	
7	Director de postgrado y Educación Continua	Si	
8	Director del centro de Logística y Transporte	Si	
9	Director del centro de Transformación energética	Si	
10	Directora del Inst. Tecnol. Innovac. en Salud y Bienestar.	Si	
11	Director de Investigación y Ciencias		Si
12	Director Academia de Innovación y Emprendimiento		Si
13	Director de UNIDA		Si

Es rol del Consejo de Facultad revisar y dar seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico de la Facultad, evaluando los indicadores conforme la periodicidad de revisión que se declaran (mensual, semestral y anual).

- Consejo de Escuela:** Principal organismo de coordinación y gestión de las distintas carreras y programas al interior de una sede de la Universidad. Dicho consejo está compuesto por todos los Directores de Carrera de pregrado en la sede respectiva. El objetivo principal de este consejo es analizar y resolver temas asociados a una estrategia que responda y represente transversalmente a los convocados, y a los intereses estratégicos de la Facultad de Ingeniería. El consejo se reúne con periodicidad mensual y es presidido por el Director de Escuela de la sede respectiva, quién asume labores de vocería oficial ante el Decano. La reunión del Consejo de Sede, la tabla de trabajo y acuerdos alcanzados en cada sesión debe quedar registrada a través de un acta respectiva, donde se consignan los acuerdos alcanzados.
- Consejo de Carrera:** Principal organismo de coordinación y gestión de la carrera. Dicho consejo estará compuesto por todos los directores de carrera en sus diferentes sedes, jornadas y versiones. Se invita a participar a los Secretarios Académicos, a profesores regulares que sirvan a esa carrera en sus diferentes sedes, jornadas y versiones, y a integrantes del Centro de Alumnos por sede. Su objetivo principal es poder asegurar la calidad académica general del programa, trabajar en pos de la acreditación de la carrera, desarrollar e implementar las metodologías activas que permitan

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	17 de 45

lograr los aprendizajes requeridos según perfil profesional de egreso descrito en el plan de estudios respectivo.

Cuando un aspecto pueda impactar globalmente a la Carrera, este Consejo tiene la facultad de convocar un *Consejo de Carrera Ampliado*, cuando ello se requiera. Para ello invitará a los asistentes que le sean pertinentes para alcanzar su cometido. A su vez, tiene como responsabilidad generar los planes operativos que se orienten al logro de las estrategias de Facultad, como también de preocuparse por mantener actualizadas las normativas de la carrera relativas a la formación de los estudiantes, sus procesos de práctica y titulación, políticas de eximiciones, continuidades de estudio, disciplina, etc. Es también labor de este consejo coordinar la solicitud y gestión presupuestaria de la carrera de manera de asegurar que cada programa en cada sede cuente con equipamiento y recursos equivalentes y adecuados a su nivel de desarrollo.

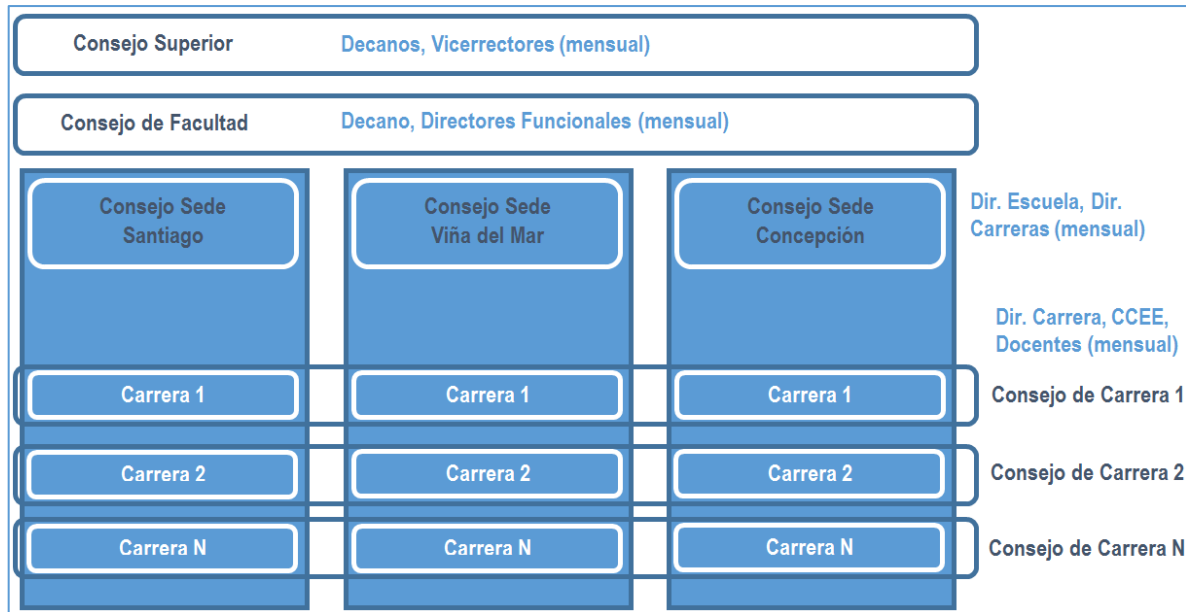
Este consejo se reúne con periodicidad mensual. Cada consejo de carrera deberá nombrar un presidente de consejo quien asume labores de vocería oficial de la carrera por el plazo de un año frente las diferentes autoridades de la Facultad. La reunión de este consejo, la tabla de trabajo y acuerdos alcanzados en cada sesión deberán quedar registrada a través de un acta respectiva, donde se consignen los acuerdos alcanzados.

Estas instancias permiten que la carrera implemente de forma adecuada las distintas disposiciones que emanan de la autoridad superior, y a su vez, posibilitan el levantamiento de situaciones o problemáticas particulares de la unidad para su análisis y atención.

4. Consejo Comité de Aseguramiento de la Calidad. Es el encargado de velar porque se cumplan los aspectos de aseguramiento de la calidad, estipulados en la Política de Calidad de la Institución. Estará formado por los miembros del consejo de facultad y los presidentes de consejo de carrera. Las sesiones de este comité tendrán una frecuencia mensual y será presidido por el Decano y asesorado por el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad. Los puntos tratados y acuerdos quedarán bajo el acta respectiva. Para su mejor funcionamiento el comité se subdividirá en las siguientes comisiones:

- a. Comisión de Pregrado Regular
- b. Comisión de Pregrado Online
- c. Comisión de Investigación e Innovación
- d. Comisión de Postgrado
- e. Comisión de Vinculación con el Medio

Estructura funcional de consejos en la Facultad de Ingeniería



2.2.3 Reglamentos y Procedimientos Específicos


La universidad ha definido una serie de reglamentos, normativas, políticas, procedimientos, planes y protocolos que se aplican a los distintos actores de la comunidad universitaria, los cuales rigen a la Facultad de Ingeniería. Entre los reglamentos o procedimientos específicos se encuentran:

Pregrado:

- Reglamentaciones, resoluciones e instructivos Internos de las carreras de Ingeniería; como ejemplos se puede citar; instructivos de prácticas, Instructivos de Titulación, Instructivos de Docencia en Laboratorios, procedimiento para la selección de académicos adjuntos en pregrado.
- Planes de VcM Carreras de Ingeniería.
- Planes de Mejora Carreras de Ingeniería.
- Planes de Assessment Carreras de Ingeniería.

Postgrado:

- Reglamentos internos programas de Magíster
- Reglamentos de actividades finales de graduación programas de Magíster
- Procedimiento selección de académicos para docencia de postgrado.
- Criterios para realizar docencia en programas de postgrado.
- Criterios para conformar núcleo/claustro de programas de magíster de la Facultad de Ingeniería.
- Resolución Miembros del Comité Académico Programas de Postgrado.
- Nombramiento de Núcleo Académico de Programas de Postgrado.
- Planes de VcM Programas de Postgrado.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	19 de 45

- Planes de Mejora

2.3 OBJETIVOS, METAS DE LA FACULTAD

Los Objetivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad son transversales a todas las facultades de la institución, aunque, cuando son pertinentes, son desglosados para su evaluación, análisis y ajuste particular.

A su vez, la Facultad presta especial énfasis al seguimiento de los objetivos e indicadores del Plan de Desarrollo de Facultad, el cual es normado por el Procedimiento SAIC-UNAB-E-GE-P001 de Gestión Estratégica. Bajo tales requisitos, la Facultad determina las principales orientaciones, metas y rutas de seguimiento para el alcance de sus propósitos en todas las áreas misionales de la institución.

Para el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería 2023-2027, los propósitos de la nueva estructura de la Facultad de Ingeniería están alineados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional que son:


1. Consolidar el Liderazgo, el prestigio y el reconocimiento externo y de los estudiantes como institución de Calidad.
2. Consolidar el sistema de aseguramiento interno de la calidad.
3. Asegurar el desempeño financiero requerido y el uso eficiente de los recursos.
4. Asegurar el compromiso de los docentes y colaboradores.
5. Asegurar una comunicación efectiva acorde a los lineamientos institucionales.
6. Optimizar la atención de solicitudes de estudiantes profundizando la estrategia de transformación digital.

2.4 GRUPOS DE INTERÉS DE LA FACULTAD

Estudiantes:

Corresponden al grupo focalizado y de mayor interés para la Facultad de Ingeniería, respondiendo a lo declarado en la misión institucional y en el Modelo Educativo UNAB, que buscan la formación integral de los estudiantes, centrando en ellos sus principios orientadores de enseñanza-aprendizaje, buscando propiciar instancias, dinámicas y mecanismos donde sean los estudiantes los principales actores, en su proceso formativo.

Los estudiantes de la Facultad provienen de contextos heterogéneos tanto socioeconómicos como culturales y, en base a estos elementos, la formación de pre y postgrado dispone mecanismos de acompañamiento al estudiante desde su admisión, hasta su egreso. En este transitar, se adoptan diversos recursos pedagógicos para brindar una experiencia integradora y pertinente, en base a las expectativas individuales y a las necesidades del contexto laboral profesional y disciplinar en que se desenvuelven, considerando los diferentes niveles de atención sanitaria, incluyendo, además, experiencias de investigación y vinculación con el medio, lo que le permitirá un desarrollo global del estudiante.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	20 de 45

Académicos:

Para la universidad, el cuerpo académico es un facilitador del aprendizaje de los estudiantes, cuyo trabajo se desarrolla de una manera innovadora y en concordancia con los valores institucionales y guiados el Modelo Educativo UNAB.

El profesor canaliza las inquietudes académicas, guía y orienta el proceso formativo mediante la retroalimentación oportuna, el respeto por la diversidad de talentos y los valores institucionales.

La Facultad cuenta con procesos específicos para la incorporación de académicos, así, se preocupa de contar con profesionales idóneos y que cumplen con las cualificaciones académicas definidas por los programas y por normativas externas para la acreditación de los mismos. Los académicos son seleccionados y contratados en base a perfiles que establecen las competencias profesionales y disciplinares requeridas para tal función, siguiendo procedimientos de selección e incorporación de acuerdo con la normativa definida.

El cuerpo de académicos es responsable de brindar instancias pedagógicas que aseguren una experiencia educacional integradora y de excelencia, por lo mismo, la Universidad ofrece instancias de perfeccionamiento en habilidades docentes.

Existen mecanismos de evaluación por parte de los estudiantes y directivos, que aseguran el seguimiento del desempeño docente con miras a la mejora continua. Acorde a lo estipulado en el Reglamento de los Académicos de la institución, dentro de las actividades que realizan, además de la docencia, se cumplen otras funciones asociadas a la gestión académica, investigación y vinculación con el medio, en esta última, el académico desarrolla actividades en el ámbito social, de desarrollo profesional y público y privado en concordancia con el modelo de Vinculación con el Medio UNAB.


Personal de Gestión Administrativa:

La Facultad cuenta con colaboradores, encargados de implementar los procesos de gestión-administrativa, que dan soporte al cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos definidos por la institución. Entre estos se encuentran las unidades de finanzas, admisión, infraestructura, tecnología e información, desarrollo docente, desarrollo estudiantil, recursos humanos, etc., todas ellas fundamentales para la gestión y labor universitaria. Todas las unidades no académicas y sus colaboradores, que forman parte de la estructura de la Universidad, se rigen por las políticas y procedimientos establecidos de acuerdo con el área de ejecución.

Titulados:

La Facultad se adscribe a los mecanismos institucionales en materia de vínculo y seguimiento con los egresados. La Universidad cuenta con la Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, unidad que define lineamientos y apoya a las direcciones de Pre y Post grado en el desarrollo de acciones de vínculo con sus respectivos titulados.

La Facultad trabaja para reforzar los lazos de pertenencia con Titulados, a través de mecanismos como Consejos de egresados, aplicación de encuestas de percepción, redes sociales y actividades de fidelización como seminarios, charlas, conferencias, webinars para que cuenten con un espacio que les permita mantener el contacto con su Centro formador.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	21 de 45

Los titulados son para la Facultad, un grupo de interés importante, dado que entregan una constante retroalimentación, permitiendo así evaluar la pertinencia de la oferta académica, evaluar y retroalimentar los perfiles de egreso y planes de estudios, y evaluar la empleabilidad de los titulados de cada programa.

Empleadores:

Acorde al lineamiento estratégico de la universidad, “liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”, la Facultad ha establecido con los empleadores vínculos que permiten retroalimentar a los diferentes programas acerca del logro del perfil de los titulados y así permitir la toma de decisiones para ajustes en el plan formativo.

Las instancias de participación de empleadores son: Consejos de empleadores, encuestas de percepción de calidad, seminarios, procesos de autoevaluación, entre otros.

Beneficiarios de Vinculación con el Medio:

Son las personas, familias y/o comunidades que participan en una relación bidireccional con estudiantes y académicos y se ven beneficiadas de las alianzas e interacción que los diferentes programas generan con el entorno social, económico y productivo, sobre la base del Modelo de Vinculación con el Medio institucional y el Plan definido para cada programa de la Facultad. Acorde a los instrumentos de Vinculación con el Medio definidos en el Modelo institucional, entre los beneficiarios se encuentran, egresados, empleadores, usuarios de instituciones de salud públicas y privadas, miembros de instituciones de servicio público, comunidades escolares, entre otros.


3 POLÍTICA DE CALIDAD

3.1 POLÍTICA DE CALIDAD UNAB

La **Política de Calidad** de la Universidad Andrés Bello es una declaración de los principios que fundan y gestionan las acciones orientadas a perseverar en la calidad, la autorregulación y la mejora continua dentro de la institución, en el campo delimitado de sus funciones misionales y los objetivos estratégicos definidos. Esto, ateniéndose a los lineamientos institucionales y altos estándares de calidad declarados por agencias y comisiones nacionales e internacionales de calidad. Tal política cuenta con la validación de todas las unidades académicas y administrativas de la institución, así como de sus integrantes.

La **Política de Calidad** de la UNAB se compone de los siguientes elementos:

- Compromiso institucional con la calidad.
- Integración y cultura de calidad.
- Participación y enfoque en grupos de interés.
- Comunicación y difusión.
- Compromiso y liderazgo.
- Principios de calidad.
- Calidad en los elementos misionales.
- Objetivos de aseguramiento de la calidad.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	22 de 45

El seguimiento de los objetivos de aseguramiento de la calidad y los indicadores de proceso permiten evaluar permanentemente la eficiencia de los lineamientos definidos, para determinar sus necesidades de actualización o reforzamiento. La implementación de la Política de Calidad, por su parte, se visualiza a través del despliegue del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

La Política de Calidad ha sido formulada de manera participativa y su aprobación ha seguido los conductos indicados en los procesos respectivos del Gobierno Institucional. En particular, esta definición se nutre directamente de los aprendizajes y evidencias obtenidas en los procesos de autoevaluación institucional, de carreras (Proceso “Verifica”) y programas, definición y seguimiento de los planes de mejora, monitoreo permanente del assessment del aprendizaje estudiantil, entre otros procesos claves de las funciones misionales institucionales. En tales instancias, se recogen las principales recomendaciones en términos de calidad y de su aseguramiento.

Los pasos del Proceso “Verifica” están estipulados en la Ficha de procesos SAIC-UNAB-E-GC-P002 y se dividen en 4 fases, a saber:

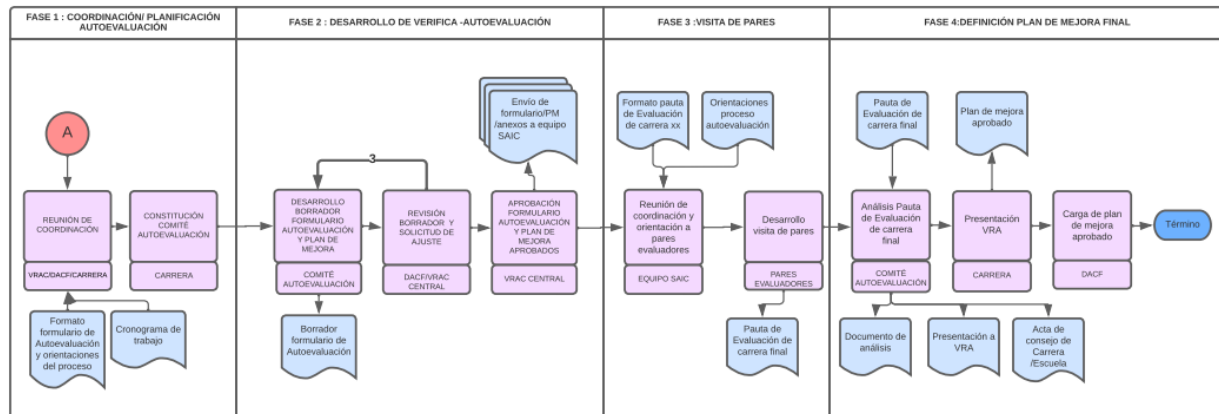
Fase 1: Coordinación/Planificación Autoevaluación


Fase 2: Desarrollo de “Verifica” (Autoevaluación)

Fase 3: Visita de Pares

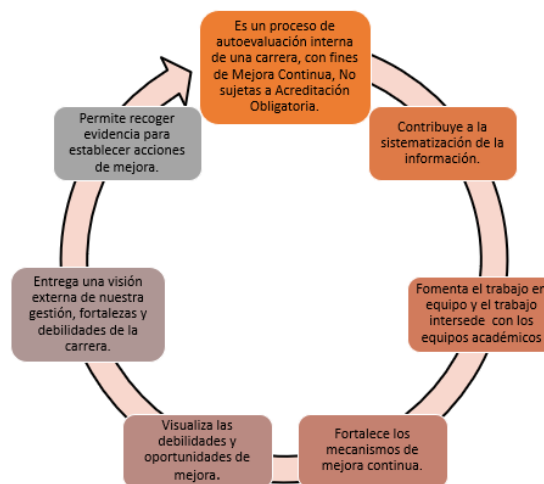
Fase 4: Definición de Plan de Mejora Final

El diagrama siguiente muestra el flujo completo:



 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	23 de 45

La imagen muestra el ciclo del Proceso “Verifica” en la Facultad:



El trabajo en conjunto con las unidades académicas y administrativas se materializa también a través de las matrices de calidad existentes para cada una de las áreas, las que se expresan en el documento de Política de Calidad.


La Política de Calidad, los Objetivos de Aseguramiento de la Calidad, así como todo el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad son responsabilidad directa de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad que, a través de diversos mecanismos internos y externos, gestiona y administra sistemática y periódicamente su vigencia, alcance y pertinencia. En tal sentido, el Balance Anual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad recoge los resultados para la oportuna mejora de tales lineamientos. Generalmente, tales mejoras se gestionan a través del Proceso de Gestión de Hallazgos. Respecto a la comunicación de los resultados y mejoras, se dispone del sitio calidad.unab.cl, el cual reporta permanentemente sobre los cambios de la Política de Calidad y del SAIC-UNAB, como también las respectivas rendiciones de cuentas (del SAIC-UNAB, como en las instancias colegiadas en las cuales la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad tiene participación (Comité de Rectoría, Comité Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Jornada de Calidad de la Facultad principalmente).

La Política de Calidad para su aprobación siguió y debe seguir los lineamientos descritos en el Proceso de Elaboración de Políticas y Procedimientos del SAIC-UNAB.

La Política de Calidad cuenta con un Plan de Comunicación para que todos los grupos de interés relevantes tengan disposición permanente de ella. El Plan de Comunicación contempla, al menos, la generación de correos electrónicos masivos, afiches físicos y/o digitales y la disposición en la web de la Universidad y en el sitio <https://calidad.unab.cl>.

Calidad para la Facultad de Ingeniería:

La Facultad de Ingeniería, entiende la calidad académica, como un proceso de verificación y mejoramiento continuo, que permite cumplir estándares declarados por la institución y agentes externos. La calidad está integrada como un valor en la Facultad de Ingeniería, en línea con la declaración de la política de calidad

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	24 de 45

institucional, por lo que incorpora a estudiantes, académicos, directivos, titulados, empleadores y usuarios de vinculación con el medio, dando cumplimiento al Modelo de Aseguramiento de la calidad institucional.

Basándose en los pilares del modelo de aseguramiento de la calidad institucional, se trabaja, en función del progreso de los programas, cumpliendo la política y modelo, en cuanto a contar con un plan de desarrollo, normativas específicas, procesos de autoevaluación “verifica”, assessment del aprendizaje, evaluación del desempeño y seguimiento de los planes de mejora, entre otros, tributando con ello al cumplimiento del plan de desarrollo de la Facultad e Institución.

En el área de post grado, la orientación ha sido diseñar y/o reformular los programas, alineados con los sistemas de acreditación vigentes. En pregrado se han realizado procesos de autoevaluación, con el logro de acreditaciones nacionales e internacionales.

3.2 CALIDAD EN LOS ELEMENTOS MISIONALES EN LA FACULTAD


Los Procesos Misionales están relacionados con el desarrollo de actividades y la generación de los productos o servicios que procuran satisfacer los requerimientos o necesidades tanto para los destinatarios externos como para la misma Universidad. A continuación, se definen los elementos misionales para la Facultad de Ingeniería:

Formación de pre y postgrado: acorde al Modelo Educativo de la universidad, planteado en coherencia con la misión institucional, la Facultad de Ingeniería busca proveer la formación integral de los estudiantes, potenciando sus habilidades y saberes para la consecución de la integración al mundo social y laboral, de manera que, como futuros profesionales y graduados se integren activamente al mundo social y laboral.

La formación está sustentada en tres pilares fundamentales: educación centrada en el aprendizaje, valores institucionales e innovación. Estos están definidos en el Modelo Educativo de la UNAB. Cada uno de los programas, de pre y postgrado, se ajustan a los lineamientos establecidos para el cumplimiento del logro de los resultados de aprendizaje. Para ello se han realizado innovaciones y ajustes curriculares pertinentes y fundamentados, se realiza seguimiento permanente de indicadores de calidad académicos, revisión y consejos con grupos de interés, assessment del aprendizaje estudiantil entre otros, que son considerados insumos fundamentales para la toma de decisiones y mejora permanente de los programas de la Facultad.

De acuerdo con el modelo de aseguramiento de la calidad, la selección de académicos es un proceso trascendente considerado para entregar una experiencia educativa de excelencia, el que se realiza de acuerdo a la normativa institucional. Los académicos de la Facultad se capacitan de manera continua, acorde a un plan de formación docente normado, en aspectos técnicos, metodológicos y disciplinares de acuerdo al área del conocimiento del programa, se realiza seguimiento que hacen de la impartición y al finalizar los cursos, son evaluados por los estudiantes.

Investigación e Innovación: La Política de Investigación de la UNAB declara que las actividades de investigación, innovación y emprendimiento buscan enriquecer de manera efectiva la formación y desarrollo de estudiantes.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	25 de 45

En pregrado las actividades están enmarcadas dentro del itinerario formativo, dictadas por docentes investigadores pertenecientes a la Facultad de Ingeniería, lo que permite a los estudiantes vincularse con el área de postgrado.

De acuerdo con las normativas institucionales, la Facultad de Ingeniería pretende estimular la producción de investigación de calidad, competitiva a nivel nacional e internacional, generando conocimientos específicos, que aporten a solucionar y/o abordar los problemas de ingeniería de acuerdo a las líneas de investigación definidas. Se ha fortalecido la estructura investigativa en la Facultad, optimizando recursos humanos, financieros y estructurales, con el fin de potenciar estrategias para fomentar la participación de académicos en grupos de investigación competitivos y cumplir con las características definidas para integrar núcleos y/o claustros académicos en los diferentes programas formativos.


La autorregulación se realiza a través de diversos mecanismos, que incluyen el assessment, reporte de la productividad, informes en Consejo de Facultad, Informes anuales de resultados, supervisión de los criterios para conformación de claustro o núcleo de investigación, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, en coherencia con los niveles de formación y la naturaleza específica de los planes de estudio y las áreas de desarrollo de interés.

La generación sistemática de conocimiento es uno de los elementos donde la UNAB destaca a nivel nacional por su aporte significativo en diversas disciplinas y áreas del saber. La alta productividad de sus académicos, el vínculo con la formación de pre y postgrado y la permanente innovación y transferencia tecnológica, son un reconocimiento a la calidad en esta área. En este sentido, los mecanismos de autorregulación han madurado coherentemente con la responsabilidad que conlleva ser una Universidad reconocida por el aporte a la generación nuevo de conocimiento. Por ello, la política de calidad está estrechamente vinculada al seguimiento constante del logro de los estándares que exige un alto nivel de investigación científica de sus académicos.

Vinculación con el Medio: La UNAB desarrolla una interacción fluida y bidireccional con un grupo importante de sectores relevantes en diversos ámbitos del entorno. La Facultad de Ingeniería en sus programas de pre y postgrado ha elaborado planes de vinculación con el medio, con metas de logro establecidas para forjar y sostener una capacidad de autorregulación que le ha permitido cumplir y evidenciar sostenidamente los indicadores estipulados en el plan de desarrollo de Facultad, principalmente aquellos que se refieren a la contribución y el impacto de sus actividades. Se elaboran planes que incorporan todos los elementos de la política de VcM institucional, el que es aprobado en el Consejo de Facultad, para implementarse en cada uno de los programas de Pregrado y Magister. Además, de cumplir con las actividades de vinculación, en postgrado se generan actividades de difusión de los programas, considerando relatores que tributen idealmente a la internacionalización de estos.

3.3 Directrices de Calidad de la Facultad de Ingeniería

- a. En la Facultad de Ingeniería de la UNAB la calidad de la formación y la libertad de cátedra forman parte de un proceso de verificación y mejoramiento continuo, que permite cumplir con los estándares declarados por la institución y agencias evaluadoras externas nacionales y/o internacionales, siguiendo

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	26 de 45


los lineamientos de la política de calidad institucional, dando así cumplimiento al Sistema de Aseguramiento Interno de nuestra casa de estudios.

- b. La Facultad de Ingeniería optimiza sus procesos por medio de una capacitación constante del personal regular y adjunto de la Facultad, de sus áreas funcionales y de servicios, teniendo presente siempre la opinión de los grupos de interés, bajo un entorno de escucha activa.
- c. La Facultad de Ingeniería está comprometida con los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto, integridad para mantener un ambiente seguro laboral y social para sus colaboradores y estudiantes, prestar atención a la inclusión, equidad, diversidad e igualdad de género, fortalecer la prevención de la intolerancia y la discriminación en su estudiantado y personal administrativo y académico, dar acceso a la educación superior a poblaciones y/o grupos étnicos vulnerables, junto con brindar una infraestructura moderna y agradable, con un elevado estándar tecnológico para alumnos, alumnas y colaboradores en su desarrollo, su crecimiento y su organización y así alcanzar la satisfacción de todos los grupos de interés de la comunidad universitaria.
- d. La Facultad de Ingeniería forma profesionales capaces y comprometidos con los valores declarados, siguiendo altos estándares de calidad, asegurándose de proveer las herramientas necesarias para satisfacer sus metas y objetivos, además de contribuir en el correcto desarrollo del pensamiento crítico del saber, destacando la misión y visión de nuestra institución.
- e. En la Facultad de Ingeniería asumimos el compromiso social y ético de la lucha contra el fraude académico y por la mejora continua de los métodos de enseñanza/aprendizaje y la investigación, con el objetivo de formar profesionales con un alto sentido de responsabilidad social con el desarrollo de una sociedad moderna, acorde a los requerimientos del mercado.
- f. La Facultad de Ingeniería tiene el compromiso de formar a futuros profesionales integrales y resilientes con capacidades de liderazgo, innovación y tecnología que sepan adaptarse al cambio constante, de gestionar de manera integral los riesgos de la profesión, así como ejercer su carrera con miras a disminuir los efectos del cambio climático en armonía con la agenda 2030.

4 SAIC

4.1 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

La Agencia Española ANECA certificó el diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC-UNAB), en el contexto de su Programa Audit-Internacional, dando garantías del cumplimiento de un conjunto de directrices y requisitos comunes del marco europeo en las instituciones de educación superior.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	27 de 45

4.1.2 Principios y objetivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad


El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Andrés Bello es la **herramienta estratégica y de gestión** que tiene por finalidad determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos constitutivos que garantizan el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad definidas. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se compone de un conjunto de orientaciones y herramientas que en su conjunto despliegan los objetivos e intereses de la Universidad por mejorar periódicamente en cada una de sus funciones misionales.

Asimismo, es el mecanismo a través del cual la UNAB gestiona, desarrolla, controla y monitorea sus lineamientos e intenciones de calidad emanadas de la Política de Calidad. En tal sentido, busca cautelar el fiel cumplimiento de las expectativas y necesidades de los diversos grupos de interés, articulando la estrategia y el apoyo necesario para que las funciones misionales de formación, investigación, innovación y vinculación con el medio sean pertinentes, eficaces y eficientes, en armonía y homogeneidad de los diversos niveles que conviven en la institución.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, a través de sus distintos reglamentos, normativas y procedimientos, resguarda que su operación y documentación se encuentre dentro del alcance de la legislación universitaria vigente, así como también a la aspiración en el cumplimiento eficiente de los distintos criterios y estándares de calidad que adopta. Para esto último, la Gestión de Auditorías Internas cobra importancia en la revisión permanente de los propósitos asumidos.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se desarrolla tanto para los procesos de carácter estratégico, misional y de apoyo, y se replica para cada uno de sus niveles de formación académica (pregrado y postgrado en cualquier jornada), modalidades (actividades presenciales y no presenciales) y sedes (Santiago, Viña del Mar y Concepción).

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad periódicamente analiza e incluye dentro de sus actualizaciones, los cambios y evoluciones del contexto interno y externo, los cuales son difundidos, principalmente, en los Balances Anuales, Consejos Académicos, Jornada de Líderes y Cuentas Públicas.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	28 de 45

4.1.3 Beneficios de la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

Entre los beneficios de desplegar el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se encuentran:

- La generación de mayor **eficiencia** en los procesos de la institución, simplificando y homogeneizando aquellas actividades esenciales en la Universidad para maximizar el uso de los recursos.
- Disposición de **garantía pública** a través de certificaciones externas, basadas en la cultura de la evidencia y de la transparencia en la generación y mantención de la información.
- La orientación de procesos que maximicen la **satisfacción** de los grupos de interés claves para la institución, considerando su percepción periódica y sistemática.
- El aumento del **compromiso** y satisfacción de los colaboradores de la institución, ya que el Sistema identifica y evidencia el aporte de cada uno de ellos y sus unidades a la cultura de calidad.
- La mejora de la **interconexión** entre las unidades académicas y administrativas de la institución, a través de la visualización de los procesos y evidencias que cada una de ellas maneja y reporta.
- El potenciamiento progresivo el uso de **herramientas tecnológicas** para sistematizar y facilitar determinadas actividades en la institución.
- La facilitación de la **comunicación** entre las unidades con el fin de evitar duplicaciones o ralentización de procesos.
- La mejora de la calidad de información para la **toma de decisiones** en cada uno de los niveles de la institución.


4.1.4 Recursos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC-UNAB) de la Universidad Andrés Bello reconoce distintos recursos y necesidades para su funcionamiento. Estos recursos son los siguientes:

Humanos: se gestionan, principalmente, a través de los diversos procesos relacionados al macroproceso de Gestión de Recursos Humanos, de carácter de apoyo en el Mapa de Procesos. Se explicita, entre otros elementos, las etapas de selección, ingreso, remuneración compensación, perfeccionamiento y egreso de los colaboradores, definidos en los diversos perfiles de cargo.

Materiales: se gestionan, principalmente, a través de los diversos procesos relacionados al macroproceso de Gestión de Servicios y Vida Universitaria y Gestión de Información, de carácter de apoyo en el Mapa de Procesos. Se refiere a la disposición de infraestructura física y digital, así como los materiales para la ejecución de las actividades académicas y administrativas de la institución.

Tecnológicos y de información: se gestionan, principalmente, a través de los procesos relacionados al macroproceso de Gestión de Información, de carácter de apoyo en el Mapa de Procesos. Se controla, entre varios elementos, la disposición de OneDrive para el almacenamiento seguro de los diversos documentos y registros en el diverso ejercicio de las funciones de los colaboradores, como también el desarrollo de sitios en SharePoint como dinámicas de desarrollo informático para determinados procesos.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	29 de 45

Financieros: se gestionan, principalmente, a través de los diversos procesos relacionados al macroproceso de Gestión de Recursos Financieros, de carácter de apoyo en el Mapa de Procesos. Se controlan, entre otros elementos, las planificaciones financieras, control presupuestario, relación, control y pago de proveedores.


Comunicaciones: se gestionan, principalmente, a través de los diversos procesos relacionados al macroproceso de Comunicaciones y Marketing, de carácter de apoyo en el Mapa de Procesos. Se cautelan las principales actividades relacionadas con la difusión de elementos internos y externos.

4.1.5 Alcance del Mapa de Procesos

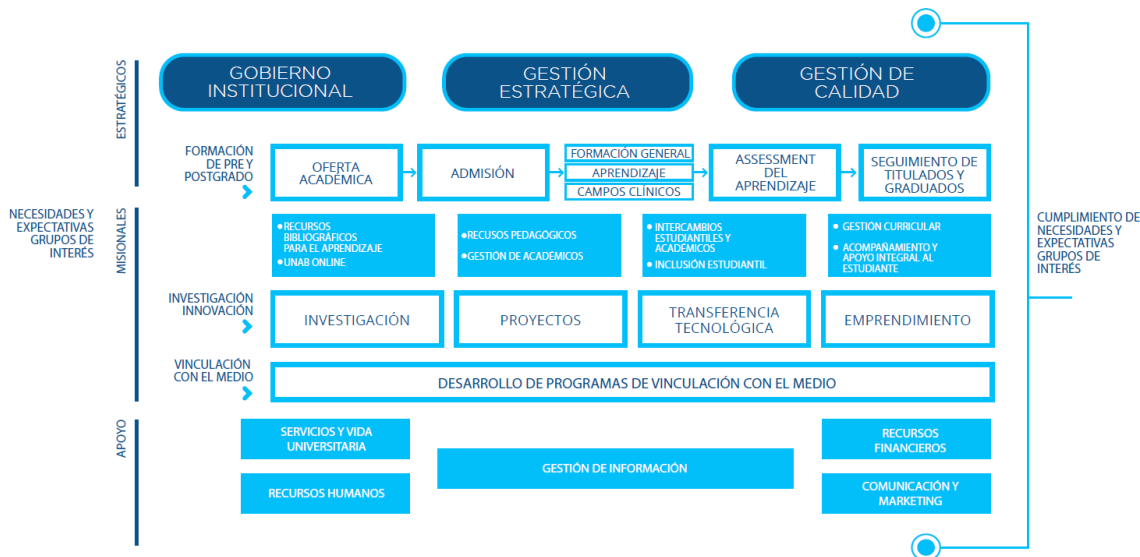
El alcance del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad corresponde al conjunto de **procesos** que define la institución para el logro de su misión y propósitos, ordenados a través de **macroprocesos** principales y, clasificados, de acuerdo con su carácter, en procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo. Estos macroprocesos se consideran para todos los niveles de formación de la Universidad, todas sus dependencias, unidades académicas y administrativas, como también a sus colaboradores. Se ha determinado seleccionar a los procesos como el mecanismo de gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, en cuanto se reconocen como la unidad básica del desempeño institucional.

En base al trabajo coordinado entre la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Procesos, se han identificado y alineado los procesos que dan vida a la institución, de acuerdo con la experiencia recorrida, los propósitos definidos y los estándares de calidad asumidos. Cuando el desempeño del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad identifique una necesidad de cambio en el mapa de procesos, ya sea por la creación, eliminación o fusión de uno o más procesos, toda la documentación correspondiente pasará por las revisiones y validaciones respectivas, procediendo luego a sus ajustes, siendo el principal la generación o modificación del procedimiento en cuestión.

El despliegue de los macroprocesos y la forma en que se relacionan se visualiza de la siguiente manera:

	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	30 de 45


MAPA DE PROCESOS UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO



Fuente: <https://calidad.unab.cl>

Los macroprocesos corresponden al conjunto de procesos que tienen por finalidad gestionar un objetivo en particular. Los procesos son definidos de acuerdo con la identificación de una necesidad a partir de los lineamientos de la institución, adaptándose al contexto interno y externo de la universidad en los últimos años. Con ello, y con el trabajo desarrollado por la Dirección de Procesos en conjunto con cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad, la institución identifica actualmente 48 procesos, ordenados en 11 macroprocesos principales, que dan cuenta de un sistema complejo e interconectado, que da respuestas a los requisitos y necesidades de todos los grupos de interés. Estos procesos, considerando sus elementos de entrada y salida, se clasifican de la siguiente manera:

- Macroprocesos y Procesos estratégicos:** Son un conjunto ordenado de actividades que desarrolla la Universidad y sirven como directrices para la proyección de sus acciones a mediano y largo plazo. En la Universidad Andrés Bello, los Procesos Estratégicos guardan relación con el Gobierno Institucional, Gestión Estratégica y Gestión de Calidad. Estos procesos son retroalimentados con insumos internos y externos y deben ser factibles de ser revisados en todo momento. La institución desarrolla sus estrategias y define sus objetivos por medio de estos, por lo que están fuertemente relacionados con la misión y visión de la Universidad. Este tipo de procesos es interactivo, ya que requiere la participación de los cargos clave de dirección y gerencia de la institución, quienes poseen conocimientos de las principales características de la Universidad y el Sistema Educativo en general.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	31 de 45

- Macroprocesos y Procesos misionales:** Los Procesos Misionales están relacionados con el desarrollo de actividades y la generación de los productos o servicios de la Universidad, buscando satisfacer los requerimientos o necesidades tanto para los destinatarios externos como para la misma Universidad. Cada proceso misional debe conducir a un producto o servicio específico, que pueda ser controlado, revisado y corregido.

En la Universidad Andrés Bello, estos procesos se categorizan en: Formación de Pregrado y Postgrado; Investigación e Innovación; y Vinculación con el Medio. Estos procesos se desprenden directamente de la Misión de la Universidad.


- Macroprocesos y Procesos de apoyo:** Este tipo de procesos está conformado por un conjunto de actividades enfocadas a la gestión de los recursos operativos, tangibles e intangibles de la Universidad, para lograr su adecuado funcionamiento. Aunque estos procesos no están en relación directa con los mandatos superiores de la Universidad, son de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos Institucionales. En la Universidad Andrés Bello existen cinco procesos de apoyo: Gestión de Servicios y Vida Universitaria; Gestión de Recursos Humanos; Gestión de Recursos Financieros; Gestión de Información y Comunicaciones y Marketing.

A su vez, los **Elementos de entrada y salida:** corresponden a los insumos y productos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, en su conjunto. Si bien el Sistema se presenta como un modelo dinámico y en permanente construcción y reconstrucción, se identifica a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, por un lado, y al cumplimiento de estas, por otro, como los elementos de entrada y salida, respectivamente. A partir de las necesidades y expectativas, se identifican aquellos elementos que le dan pertenencia a todas las áreas misionales de la institución. Por su lado, se vela por el cumplimiento de estas a través de mecanismos de evaluación e indicadores definidos por medio de objetivos de calidad. La detección de las necesidades y expectativas, como el análisis de su cumplimiento se analiza, en profundidad, a través de los procesos de Gestión de la Percepción de las partes interesadas. Los requisitos normativos y su cumplimiento, por su parte, se controlan y gestionan a través de los distintos procesos estratégicos.

Para cada proceso, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad define uno o más **dueño de procesos**, los cuales tienen por función gestionar los objetivos e indicadores del proceso. Los subprocesos, por su parte, tienen uno o más responsables, según corresponda. El conjunto de macroprocesos, procesos y sus objetivos y responsables se visualizan en el sitio calidad.unab.cl, a la vez que se controlan en el Registro Maestro.

4.2 GESTIÓN OPERATIVA DEL SAIC

Dado su alcance integral, cubre todos los elementos que son parte de la institución, con lo cual su eficiente administración y gestión permiten tener información y funcionamientos pertinentes, eficaces y eficientes para el logro de las metas de la Universidad.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	32 de 45

Asimismo, asume como objetivo último, la detección de espacios de mejora para la implementación de acciones remediales de manera planificada y monitoreada, centrando su accionar en su apoyo al logro progresivo de las metas académicas definidas por la institución.

De igual manera, su entramado permite generar instancias periódicas de revisión internas y externas, que vayan midiendo el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad emanados de la Política de Calidad. Los Objetivos de Calidad del SAIC son de carácter transversal y es cada Facultad la que revisa el nivel de sus indicadores y resultados, para así levantar acciones de mejora en caso de que se evidencie alguna brecha.

Para la revisión permanente del cumplimiento de estos objetivos se dispone del sitio web calidad.unab.cl, herramienta que permite visualizar para cada uno de ellos sus recursos, responsables, verificadores y resultados. Asimismo, la comunicación de estos resultados se difunde en instancias tales como Consejos de Facultad, Consejos Académicos, Balance del SAIC, entre otras.


4.3 GESTIÓN DE PROCESOS EN LA FACULTAD

4.3.1 Procesos de Autorregulación de la Facultad de Ingeniería

En la Facultad de Ingeniería, tanto en las áreas de pregrado y postgrado, se define que, para el cumplimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad, los programas deben cumplir con todos los requerimientos de acreditación de su área.

Con el fin de cumplir con el proceso de autorregulación que ha asumido la Facultad, los programas deben realizar procesos de autoevaluación, identificando brechas y oportunidades de mejora para ello, aun cuando no estén activamente en procesos de acreditación o certificación. Estos procesos están a cargo de los comités académicos de cada programa, que tienen previsto en sus funciones, el recomendar y participar en procesos de autoevaluación para efectos de aseguramiento continuo de la calidad, procesos de acreditación y/o reacreditación.

El proceso descrito de autorregulación complementa el trabajo que se desarrolla en el contexto del compromiso establecido en los planes de mejoras acordados en los diferentes procesos de acreditación. El Plan de Mejora, define objetivos, indicadores, metas, acciones, responsables, plazos y recursos para lograr superar cada brecha identificada en los procesos de autoevaluación y/o acreditación de los diferentes programas. La creación y ejecución de los planes de mejora, deben ser actividades altamente participativas y socializadas al cuerpo académico completo, y se debe contar con instancias de evaluación anual de su cumplimiento.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	33 de 45

4.3.2 Proceso de Gestión Académica


Para el proceso de desarrollo curricular de cada programa, la institución define y establece los mecanismos asociados a la impartición de los contenidos pedagógicos y del itinerario de formación, a lo largo del período lectivo de un estudiante.

Los programas académicos se desarrollan cumplimiento los criterios de acreditación, en sus diferentes etapas, incluyendo la planificación, aprobación y ejecución, de cada uno de ellos. Para este proceso, la estructura, funciones e instancias de toma de decisiones se vinculan, principalmente, con la Vicerrectoría Académica, a través de sus diversas Direcciones, el rol y participación de los Directores de los programas de la Facultad en el proceso, está directamente relacionado a la planificación, a través de la generación de la programación académica, regulación del proceso de inscripción de asignaturas, contratación de académicos adjuntos, asignación de compromiso docente, gestión de asignación de recursos para la docencia (materiales, infraestructura, campos clínicos, simulación, etc.), programación de actividades académicas, entre otros. Posteriormente se supervisa y controla la ejecución del proceso académico para el aprendizaje de los estudiantes y finalmente se evalúa el proceso para mejoras futuras a través del proceso de assessment del aprendizaje estudiantil, resultados de indicadores académicos, resultados de procesos evaluativos de estudiantes, entre otros. En estos procesos, cada director (a) de programa realiza un informe, que es analizado por diversas instancias de la facultad; dirección de Aseguramiento de la Calidad, dirección de pregrado o postgrado, según corresponda, Consejo de Facultad y se envía a la unidad correspondiente, de acuerdo a la calendarización establecida por la VRAC.

4.3.3 Disposición de elementos centrales

A continuación, se muestra un cuadro resumen del tipo de elemento y el lugar específico donde se encuentra alojado:

ELEMENTO	DISPONIBILIDAD
Informes de Autoevaluación	https://calidad.unab.cl/facultad-de-ingenieria/
Acuerdos de acreditación	
Resultados de encuestas por facultad	
Resultados de encuestas institucionales	https://calidad.unab.cl/documentacion-e-informacion-del-saic/
Reglamentos y políticas	https://calidad.unab.cl/documentacion-e-informacion-del-saic/ https://intranet2.unab.cl/myservices?mld=60ccd62379e8515c2f1417e3&eld=viewContentManagerList&context=%7B%22serviceTitle%22:%22Pol%C3%ADticas%20y%20Procedimientos%22%7D
Resultados Assessment del Aprendizaje Estudiantil	https://calidad.unab.cl/documentacion-e-informacion-del-saic/
Resúmenes Planes de Mejora	https://calidad.unab.cl/facultad-de-ingenieria/
Resúmenes Planes de Efectividad de la Experiencia Estudiantil	
Informes de Auditoría	


 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	34 de 45

ELEMENTO	DISPONIBILIDAD
Resúmenes Sistema de Hallazgos	
Procedimientos	https://calidad.unab.cl/mapa-de-procesos-unab/
Decretos completos (programas de asignaturas y resultados de aprendizaje, Metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación)	https://calidad.unab.cl/facultad-de-ingenieria/
Descripción objetivos, perfil de egreso y malla	https://calidad.unab.cl/facultad-de-ingenieria/
Desarrollo y Resultados de investigación	https://calidad.unab.cl/facultad-de-ingenieria/
Desarrollo y Resultados de Vinculación con el Medio	https://vinculacion.unab.cl/ https://calidad.unab.cl/facultad-de-ingenieria/
Desarrollo y Resultados de Movilidad	https://www.unab.cl/internacionalidad/
Oferta formativa	https://calidad.unab.cl/facultad-de-ingenieria/
Indicadores de progresión académica	
Políticas de acceso, admisión (perfil de ingreso recomendado) y orientación del estudiantado.	https://www.unab.cl/admision/admision-sistema-de-acceso/ https://www.unab.cl/estudiantes/
Reclamaciones, quejas/ alegaciones y sugerencias.	https://www.unab.cl/servicioestudiante/login-gestiona-caso/
Posibilidades en relación a la continuidad de los estudios y/o a las diversas oportunidades de empleo y ámbitos de desempeño profesional.	https://alumni.unab.cl/ https://www.postgradounab.cl/?_gl=1*1eb5b0g*_gcl_aw*R0NMLjE2Nzk0OTcxOTIuQ2p3S0NBand6dXFnQmhBY0Vpd0FkajVkJUmxzeFhhQTZBZUZtRzZkbUdxaFRaYnlxUFZZUzEzQ0RTRC1pOGFqaGdBS1ZvRjB4RlMwWTB5b0M3M0FRQXZEX0J3RQ.*_ga*MTk2NjM5MDE3LjE2NjQ4MDA1MTM.*_ga_V90QKPMCO*MTY4MzEyOTAxNy4zNS4xLjE2ODMxMzAyMjAuNy4wLjA

4.4 ASSESSMENT DEL SAIC

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Andrés Bello dispone de los siguientes mecanismos para evaluar el desarrollo de su funcionamiento general:

- **Balance Anual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad:** Anualmente, se realiza un balance del estado y cumplimiento de los componentes del alcance del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Para la ocasión, el Encargado del Sistema de Aseguramiento de la Calidad elabora una presentación con, al menos, los siguientes puntos:
 - Estado y cumplimiento de los objetivos de calidad
 - Estado y satisfacción de los grupos de interés

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	35 de 45

- Estado y seguimiento de los cambios planificados
- Estado y seguimiento de los hallazgos determinados
- Síntesis y conclusiones de las auditorías realizadas en el período
- Estado y evolución del contexto interno y externo
- Estado y seguimiento de riesgos y oportunidades identificadas
- Detección de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del SAIC
- Estado y percepción de las comunicaciones internas y externas del SAIC
- Requisitos normativos y cumplimiento del SAIC


Para cada uno de los elementos indicados, se describe su estado de cumplimiento y, cuando se amerite, se determinan acciones para subsanar las brechas.

- **Definición de FODA y control de riesgos y oportunidades:** la institución o sus facultades definen fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, riesgos y oportunidades dentro del alcance del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- **Gestión de los cambios:** el Sistema define, cuando sea pertinente, aquellos cambios que pueden afectar su funcionamiento dentro de su alcance. Estos cambios pueden derivarse de cambios en la estructura, organización, objetivos generales, normativas internas y externas, entre otras.
- **Gestión de Objetivos de Calidad:** los objetivos de Calidad emanados de la Política y Modelo de Aseguramiento de la Calidad son monitoreados sistemática y periódicamente para determinar su cumplimiento.
- **Gestión de los indicadores:** todos los procesos tienen indicadores que miden su desempeño. Estos indicadores son definidos por los colaboradores implicados en la generación del procedimiento y cuentan con la aprobación del Encargado del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Por otro lado, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad contempla dos procedimientos claves que velan por el cumplimiento y mejora continua del mismo, los cuales corresponden a:


Gestión de Auditorías internas: detalla las acciones y responsabilidades para la ejecución de las auditorías en base a los criterios y estándares de calidad establecidos.

Gestión de Hallazgos: detalla los pasos a ejecutar para cuando las auditorías internas o externas detecten no conformidades.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	36 de 45


La Facultad de Ingeniería, considera además los siguientes mecanismos para el seguimiento del SAIC, que velen por que la política y los planes se apliquen de forma transversal en las tres sedes y en los programas académicos:

PILAR	MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	Mecanismos Internos	Mecanismos de la Facultad de Ingeniería	Mecanismos Externos
COHERENCIA	Planificación Estratégica Institucional Políticas y Normativa Institucional Órganos Colegiados	-Plan de Desarrollo de Facultad. -Plan de Desarrollo Escuelas y Postgrado. -Órganos colegiados de Facultad	Acreditación Institucional
PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD	Auditorías Académicas Autoevaluación de carreras y programas Assessment del Aprendizaje Estudiantil Encuestaje Evaluación de desempeño	-Autoevaluación de Carrera y Programas. -Assessment del aprendizaje estudiantil en pregrado (asignaturas integradoras) y en postgrado (actividad final de graduación). -Encuestaje de las diferentes áreas institucionales. -Cumplimiento de los procesos de gestión de personas: selección, contratación, inducción, evaluación de desempeño, desvinculación si procediere. -Evaluación de desempeño de académicos y personal administrativo de Facultad. -Evaluación Académica de todo el equipo académico de Facultad en sus diversos programas.	Acreditación Institucional Acreditación de Carreras y Programas
HOMOGENEIDAD	Auditorías de Procesos Gestión y Balance del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	-Seguimiento y monitoreo de PDE, POC, indicadores asociados a ellos. -Seguimiento del Perfil de Egreso, seguimiento curricular y mecanismos de evaluación de los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje. -Aplicación de evaluaciones transversales en las carreras. -Seguimiento y evaluación de cumplimiento de perfil de egreso y resultados de aprendizaje por parte de Comités Académicos de programas de pre y post grado.	Acreditación Institucional Acreditación de Carreras y Programas Auditorías Externas
Autorregulación	Seguimiento de Planes de Mejora	Seguimiento planes de Efectividad. Seguimiento planes de hallazgos	Acreditación institucional

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	37 de 45

En paralelo la Facultad de Ingeniería considera otros mecanismos propios para el seguimiento del SAIC:

- Consejo de Facultad, donde se evalúan los resultados obtenidos anualmente en los distintos mecanismos utilizados para definir metas y objetivos, entre ellos, se destaca la evaluación del avance del Plan de desarrollo de Facultad, junto con el análisis de los resultados de la encuesta NPS y Consulta UNAB, progresión de los planes de mejora de carreras que han realizado autoevaluación y otros reportes entregados por áreas centrales para el análisis global y que influyen en la gestión de los procesos asociados al SAIC.
- Consejos de Escuela, donde se evalúan los principales resultados de la escuela respecto a su Plan de desarrollo de carrera, con énfasis en los indicadores académicos y metas docentes. Se considera también los resultados de la encuesta NPS y consulta UNAB, la progresión de su plan de mejora asociada a autoevaluación anterior y el análisis de otros reportes entregados desde el nivel central, como por ejemplo la evaluación docente o el reporte de perfeccionamiento docente.
- Consejos de Carrera, los cuales permiten evaluar a nivel de cada carrera/sede los principales resultados que se presentan dicho programa en esa sede. En este caso se analizan los avances del Plan de desarrollo de carrera y los resultados obtenidos en la encuesta NPS y consulta UNAB, asociados a la realidad local. Se analizan otros reportes entregados desde el nivel central y que influyen en los procesos asociados al SAIC.
- Reuniones de nivel, donde las carreras se reúnen con los estudiantes o sus representantes para conocer la percepción de estos sobre los distintos procesos académicos y extraacadémicos en que participan. En estas reuniones se puede obtener una información detallada y directa acerca del funcionamiento de los procesos asociados a la formación de pregrado y postgrado de la facultad.
- Comité académico de postgrado, donde se evalúan los resultados de los procesos de formación de postgrado, como oferta académica, aprendizaje, gestión de académicos, entre otros. También se analizan los resultados a partir de encuestas clave como la encuesta de percepción NPS y la encuesta docente.
- Consejo de egresados, instancia en la que se invita a titulados de los últimos 5 años de la carrera para brindar retroalimentación sobre los procesos académicos asociados al plan de estudios. En este consejo se presentan los avances de la carrera en términos curriculares y se consideran las opiniones de los titulados para tomar decisiones futuras frente a las mejoras planteadas para el logro del perfil de egreso declarado.
- Consejo de empleadores, donde se convoca a empleadores de egresados de los programas de la facultad y se dialoga acerca de los principales aspectos a considerar para el éxito de los titulados en su desempeño profesional. Los empleadores entregan retroalimentación también respecto a las principales fortalezas y debilidades presentes en los egresados de la facultad.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	38 de 45

- Balance Anual del SAIC en la Facultad, donde el Director del SAIC a nivel institucional junto con el Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad, hacen un análisis del desarrollo del Sistema a nivel de la Facultad, incluyendo resultados y próximos desafíos a realizar.
- Jornada de Evaluación de la Calidad por Facultad, Una vez al año, cada Facultad realiza una Jornada de Evaluación de la Calidad donde deben estar presentes, como mínimo, los directivos de la Facultad, el Consejo de Facultad, representantes de académicos, investigadores, representantes de estudiantes, titulados, empleadores y otros grupos de interés clave que la unidad identifique.

Las temáticas prioritarias para analizar son:

- Política y Objetivos de calidad
- Desempeño de las carreras y programas
- Enseñanza a los estudiantes
- Desempeño del cuerpo académico e investigador
- Recursos y servicios
- Investigación y Transferencia Tecnológica
- Vinculación con el Medio
- Intercambios
- Difusión y comunicación
- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para la Facultad
- Actualización del Manual de Calidad de la Facultad


Con esta Jornada la Facultad asegura, entre otros elementos, la participación de todos sus grupos de interés con voz y decisión, la rendición de cuentas de carácter bidireccional y la planificación de los principales componentes estratégicos.

La Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, identifica los siguientes roles:

Rol político: Responsable de elaborar y proponer al Rector la política de calidad para ser presentada a la Junta Directiva. Evalúa el nivel de cumplimiento de dicha política y del Sistema de Aseguramiento de Calidad. Este rol político lo asume el Comité de Rectoría que, dentro de sus funciones, evalúa y analiza el cumplimiento de los lineamientos de calidad definidos en la Política de Calidad y el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Rol estratégico: Responsable de elaborar el Plan Anual de Calidad para ser presentado al Comité de Rectoría y establecer las estrategias institucionales para la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. Realiza evaluación para cada función misional. Sociabiliza el sistema y da apoyo para su implementación y seguimiento. Planifica y gestiona los procesos de auditorías internas y de gestión de hallazgos, a la vez que supervisa el funcionamiento global del SAIC. Esta responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.

Rol táctico: Define las acciones a realizar para la implementación de las actividades definidas para cada función misional. Tiene la misión además de evaluar y monitorear periódicamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de calidad en su unidad académica o administrativa. En el caso de las

 Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	39 de 45

Facultades, esta responsabilidad recae en el Consejo de Facultad, dirigido por el Decano, y donde participan el Director de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, Directoras de Escuela, Directora de Postgrado, entre otros. Periódicamente se analizan los resultados y objetivos de calidad que conciernen a la facultad, pudiendo participar como invitados integrantes de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. En estas sesiones, se deben incorporar en los puntos a tratar todos aquellos elementos que provengan de los otros organismos colegiados existentes en la Facultad, como Consejos de Escuela, Carrera o Departamento, debiendo el Director de Aseguramiento de la Calidad de Facultad transmitir y dar fe de los principales elementos asociados al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. El registro principal de tales elementos recae en el Acta del Consejo de Facultad.


Rol operativo: Son los responsables de la implementación de las diversas acciones definidas según función misional en el mapa de procesos de la institución. Estas acciones recaen tanto en las unidades académicas como administrativas de la institución. A nivel de Facultad, el rol operativo es monitoreado por los organismos colegiados tales como los Consejos de Escuela/Carrera, y en tales instancias se revisan, analizan y retroalimentan las distintas acciones, objetivos y mecanismos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. En tales Consejos debe asegurarse de la presencia del director de la Unidad, así como del Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad como de los otros Directores y directivos de unidades académicas correspondientes. Asimismo, es necesaria la presencia de representantes de los académicos y estudiantes de las carreras y programas que forman parte de la unidad académica, los cuales podrán indicar sugerencias, comentarios, quejas o cualquier otro elemento alusivo al desempeño del Sistema en cualquiera de sus ámbitos. Tales elementos son consignados en la respectiva acta y serán llevados a la siguiente instancia de Consejo de Facultad. En tal sentido, el Director de Aseguramiento de la Calidad actúa como nexo entre ambas instancias. El registro principal de tales elementos corresponde al Acta del Consejo de Escuela/Carrera.

4.5 MANTENCIÓN DEL SAIC

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad es comunicado y difundido por los canales de información oficiales que dispone la institución: página web, sitio calidad.unab.cl, intranet, afiches institucionales, correos electrónicos masivos y presentación de su alcance y actualización en órganos colegiados, dejando evidencia de ello. Asimismo, la Política de Calidad y sus objetivos cuentan con un Plan de Comunicación específico para su despliegue y posteriores modificaciones.

En la Facultad, adicionalmente difunde el sistema de aseguramiento de la calidad a través de los organismos colegiados establecidos, en los consejos de facultad, escuela y carrera, en reuniones con egresados, empleadores y estudiantes, en el marco de procesos de autoevaluación. Además, se entrega información a través de correo electrónico y se refuerza la información que entrega la autoridad central por medio de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad cuando es pertinente.

Para la efectiva **Toma de conciencia** de los principales componentes del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, se consideran procesos de socialización a todos los grupos de interés relevantes, lo cual luego es controlado a través de los distintos procesos de encuesta que consideran este elemento dentro

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	40 de 45

de su diseño. En caso de tener resultados desfavorables, el Plan de Comunicaciones se actualiza de acuerdo con esta información.

En la Facultad, adicionalmente, se considera los indicadores que se obtienen del proceso de evaluación de las diferentes acciones asociadas al SAIC, ejemplo de ello es que se evalúan los procesos y conocimiento que tienen de ellos los actores claves, según su nivel de competencia y responsabilidad en los procesos, en especial profesores (en procesos de inducción, consejos, reuniones y otros) y estudiantes (en reuniones, grupos focales y otros), con ello se debe ajustar la focalización en la entrega de información para los diversos grupos.

La aprobación y actualización de los contenidos centrales del Sistema de Aseguramiento de la Calidad es **responsabilidad** de los órganos colegiados, a sugerencia y desarrollo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Periódicamente, los Directores de Aseguramiento de la Calidad de Facultad pueden identificar la necesidad de generar ajustes o refuerzos en la difusión de algunos componentes del Sistema. Asimismo, los resultados de las encuestas de percepción sobre el sistema significan un insumo relevante para la generación de los ajustes, los cuales son acompañados y asesorados en todo momento por la Dirección General de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Andrés Bello es **gestionado** por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, determinando para ello los recursos y responsabilidades idóneas. En este sentido, se nombra a un **Encargado del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad**, el cual tiene por principal función dirigir y cautelar el normal desarrollo de este, así como dar cuenta ante los órganos colegiados cuando sea requerido. Los recursos son aprobados periódicamente por los órganos colegiados y autoridades respectivas.

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad cuenta con el cercano apoyo de la Dirección de Procesos, dependiente de la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles, que entregan soporte para la gestión y evaluación de diversos elementos del Sistema, como así un importante rol en los procesos de Auditorías internas.

Dentro de esta estructura, el rol que ejercen los Directores de Aseguramiento de la Calidad de Facultad es fundamental, ya que son los encargados de socializar el alcance del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en cada una de las unidades académicas de la institución, velando por su óptimo y dinámico cumplimiento.

El Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad tiene entre sus funciones:

Mecanismos	Roles y Funciones
Planes de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el borrador del plan de mejora del año en curso. • Aprobar/Rechazar el plan de mejora en plataforma • Ajustar y corregir la evaluación cuando corresponda, adjuntar evidencia complementaria si lo requiere. • Ejecutar el cierre anual del plan de mejora.



**MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
FACULTAD DE INGENIERÍA**

Código	SAIC-UNAB-07
Fecha Emisión	20-03-2023
Versión	2
Página	41 de 45

Mecanismos	Roles y Funciones
Planes de Efectividad de la Experiencia Estudiantil (PEEE)	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar la elaboración del PEEE y presentarlo a la VRAC• Ingresar el PEEE a la plataforma• Monitorear el cumplimiento de las acciones definidas en el PEEE• Adjuntar evidencias de la ejecución de las acciones definidas.• Presentar resultados del PEEE al Consejo de Facultad
Consulta UNAB	<ul style="list-style-type: none">• Promover en la Facultad la participación de todos los perfiles• Difundir resultados de la CONSULTA UNAB en el Consejo de Facultad
Gestión del SAIC	<ul style="list-style-type: none">• Preparar la información y coordinar la asistencia en las auditorías internas.• Estar capacitados para ejercer como auditores internos.• Preparar a la Facultad para las certificaciones externas.• Socializar permanentemente la política de calidad y los componentes del SAIC• Monitorear la ejecución de las acciones definidas en el proceso de Sistema de Gestión de Hallazgos.• Coordinar y liderar la Jornada de Evaluación de la Calidad de Facultad.
Pre-Evaluaciones Programas de Magister	<ul style="list-style-type: none">• Monitorear y asegurar el cumplimiento del cronograma y planificación consensuada con cada programa para el levantamiento de la información solicitada y desarrollo del proceso de preevaluación.• Generar reuniones de coordinación periódicas con los responsables de cada programa e informar oportunamente de los avances y dificultades a la Dirección de Postgrados de la VRAC.• Gestionar la solicitud de información, de unidades centrales, requerida por los programas; a través de la VRAC central.• Asegurar la entrega de documentación solicitada en el proceso de preevaluación.• Colaborar en la coordinación de la visita de evaluadores externos, abordando todos los aspectos logísticos que requiera.• Apoyar al programa en el levantamiento del plan de mejoramiento.



**MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
FACULTAD DE INGENIERÍA**

Código SAIC-UNAB-07


Fecha Emisión 20-03-2023

Versión 2

Página 42 de 45

Mecanismos	Roles y Funciones
	<ul style="list-style-type: none">• Subir las debilidades consignadas en el plan de mejora a la plataforma y monitorear periódicamente sus avances.• Informar en los consejos de facultad, el estado de avance de los procesos.• Participar en reuniones periódicas con la Dirección de Postgrado de la VRAC para informar estado de avance de los procesos.
Procesos de Autoevaluación y Acreditación de Magíster y Especialidades	<ul style="list-style-type: none">• Monitorear y asegurar el cumplimiento del cronograma de trabajo y planificación consensuada con cada programa.• Generar reuniones periódicas con el comité de autoevaluación del programa.• Apoyar al programa en la aplicación de encuestas a informantes claves que permita una cobertura suficiente y en el tiempo estipulado.• Apoyar los procesos de socialización que el programa realice con estudiantes, académicos y graduados que participarán en las reuniones con los pares evaluadores externos.• Colaborar en la coordinación de la visita de evaluadores externos, abordando todos los aspectos logísticos que requiera.• Subir las debilidades consignadas en el plan de desarrollo y acuerdo de acreditación a la plataforma y monitorear periódicamente sus avances.• Informar en los consejos de facultad, el estado de avance de los procesos.• Participar en reuniones periódicas con la Dirección de Postgrado de la VRAC para informar estado de avance de los procesos.
Assessment del aprendizaje estudiantil	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que la totalidad de las carreras de su Facultad cuenten con un Plan de Assessment del Aprendizaje Estudiantil que abarque todas las versiones.• Asesorar a los directores de carrera en el diseño, monitoreo y ajuste del Plan de Assessment del Aprendizaje Estudiantil.• Recopilar los instrumentos de evaluación aplicados en asignaturas integradores para su posterior sistematización y reporte.• Reportar resultados por carrera/versión acorde a los lineamientos entregados por el comité de assessment del aprendizaje estudiantil.


Mecanismos	Roles y Funciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y asegurar que las carreras realicen el análisis de sus resultados. • Coordinar y asegurar que las carreras definan acciones de mejora en virtud de los resultados y ajusten su plan de assessment del aprendizaje para el siguiente período, si corresponde. • Recopilar las rúbricas de los cursos integradores de sus carreras, acorde al plan de assessment del aprendizaje estudiantil. • Coordinar el proceso de revisión, ajuste o elaboración de rúbricas de cursos integradores de las carreras de su facultad. • Asegurar que los resultados de assessment del aprendizaje estudiantil y la socialización de acciones de mejora se realicen en el Consejo de Carrera (recopilar acta de dicha instancia). • Dar cuenta en Consejo de Facultad (una vez al año) del estado de implementación de planes de assessment, resultados y acciones relacionadas a sus carreras. • Realizar un trabajo riguroso y metódico que asegure cumplir con las definiciones del manual de assessment y los lineamientos del comité de assessment del aprendizaje. • Ser proactivo, identificar espacios de mejora y proponer ajustes al modelo de assessment del aprendizaje estudiantil.
<p>Autoevaluaciones pregrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrarse activamente en las actividades de capacitación. • Coordinar los inicios de proceso de autoevaluación con los equipos de las carreras respectivas. • Monitorear el trabajo del comité de autoevaluación (cumplimiento de Gantt). • Revisar y retroalimentar el formulario/informe de autoevaluación a cada carrera (2 veces). • Validar tercer borrador de formulario/informe de autoevaluación y remitirlo a equipo central para aprobación. • Coordinar la visita de evaluación externa • Apoyar el proceso de análisis del informe de evaluación externa. • Apoyar el proceso de ajuste al Plan de mejora acorde al informe de evaluación externa.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	44 de 45

Mecanismos	Roles y Funciones
Aspectos transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la elaboración de PPT de plan de mejora ajustado a presentar al VRA. • Asegurar la mantención y actualización de la documentación de los procesos internos de la facultad y carreras (actas de consejos de escuela, facultad, etc.), insumos claves en el desarrollo de los informes de autoevaluación. • Asegurar el cumplimiento de los plazos definidos en los distintos procesos de autorregulación de su facultad. • En su rol como vínculo entre la VRAC y la facultad, se espera que, al participar en la coordinación de los procesos de autoevaluación, desarrolle una mirada crítica sobre los mismos, con el objetivo de detectar oportunidades de mejora para para su facultad y para los procesos de autoevaluación. • Identificar buenas prácticas y levantarlas en reuniones de VRAC central. • Resguardar el monitoreo de los resultados de su Facultad/Carreras, considerando los indicadores y metas del PEI 2023-2027.

Para la **mantención** del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, se ejecutan reuniones trimestrales con diversos participantes del Sistema para supervisar el funcionamiento de las estrategias y acciones planificadas, generando las acciones remediales que se ameriten. En tal sentido, se planifican reuniones periódicas entre el Encargado del SAIC y el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad donde, entre otras acciones, se identifican y analizan espacios de mejora y ajuste a los procedimientos y a la documentación del SAIC.

Respecto a los elementos transversales a la funcionalidad del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, el Registro Maestro reúne diversos tipos de componentes, los cuales son periódicamente actualizados. Todos estos elementos son accesibles para la comunidad UNAB a través del sitio calidad.unab.cl, donde se deja disponible el mapa de procesos definido por la institución y cómo estos se interrelacionan entre sí. El sitio es público en la página web de la Universidad y tiene accesos personalizados para contenidos específicos.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA	Código	SAIC-UNAB-07
		Fecha Emisión	20-03-2023
		Versión	2
		Página	45 de 45

PROTOCOLIZACIÓN



Humberto Álvarez Pozo

Director de
Aseguramiento de la
Calidad de la Facultad
de Ingeniería



**Alejandro Caroca
Navarro**

Decano de La Facultad
de Ingeniería



Luis Aguilar Gallardo

Encargado Del Sistema
de Aseguramiento
Interno de la Calidad



**Carmen Gloria Jiménez
Bucarey**

Vicerrectora de
Aseguramiento de la
Calidad